



Montesierra Col  
Nit 901.506.592 – 1  
andres.t@montesierracoffee.com  
calle 10 # 14 – 27 , Santa Marta

## MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. Año gravable que se informa: 2022

2. Razón social y NIT de la entidad informante: Asociación MONTESIERRA COL NIT 901.506.592-1

3. Donaciones efectuadas a terceros: La Asociación no realizó donaciones en el año 2022.

4. Información de las subvenciones recibidas:

La Asociación no recibió subvenciones nacionales ni internacionales de origen privado de convenios de cooperación en el año gravable 2022.

5. Identificación de la fuente de ingresos: Los ingresos recibidos del año gravable 2022 (en pesos colombianos) por la Asociación en su actividad meritoria, (Fuente: Estados financieros firmados y aprobados año 2022), fueron:

### Estado de resultado integral MONTESIERRA COL 901506592-1 De Enero 2022 a Diciembre 2022 Valor expresado en Peso colombiano

Nombre cuenta contable	Año actual
Ingresos	20.062.876.061,62
Ingresos de actividades ordinarias	20.062.876.061,62
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21.495.215.734,15
Cultivo de café	21.495.215.734,15
Café Pergamino Certificado Rainforest Orgánico Magdalena	20.267.981.742,47
café verde	1.227.233.991,68
Devolución en ventas	-1.432.339.672,53
Devolución	-1.432.339.672,53
Devolución en ventas	-1.432.339.672,53



Montesierra Col  
Nit 901.506.592 – 1  
andres.t@montesierracoffee.com  
calle 10 # 14 – 27 , Santa Marta

**6. Valor y detalle de la destinación del beneficio o excedente neto del año gravable anterior - año 2019:**

Para el año 2021, además de no estar calificada, se obtuvo pérdida fiscal o beneficio o excedente neto negativo por valor de -\$7.375.000, por lo cual no hay lugar a beneficio ni destinación del mismo.

**7. Asignaciones permanentes año 2022:** La Asociación no tiene asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.

**8. Inversiones vigentes liquidadas en el año 2022:** No aplica. La Asociación no tiene inversiones vigentes liquidadas en el año.

**9. Plataforma de Transparencia:** La Asociación ha actualizado la información en la página de la web principal de la universidad relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Santa Marta a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**CARLOS ANDRES TORRES CASTRO**  
Gerente y Representante Legal

**ALEXANDRA BARROS JAIMES**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 246244-T